



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

6955

Ejecución de títulos judiciales 161/2013 Sobre despido

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 161/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de SIMON GOMEZ HERNANDEZ, MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ, SAMUEL HERNANDEZ PAVON contra la empresa BRAVO RENT A CAR, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Declarar extinguida con efectos del día 20.1.14 la relación laboral que unía a D/ña. SIMON GOMEZ HERNANDEZ, MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ con la empresa BRAVO RENT A CAR, SL, **condenando** a ésta a que abone a aquel/lla la/s cantidad/des siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ

INDEMNIZACIÓN: 8.224,03 euros.

SALARIOS: 5.266 euros

NOMBRE TRABAJADOR: SIMON GOMEZ HERNANDEZ

INDEMNIZACIÓN: 9.236,57 euros.

SALARIOS: 4.116 euros

Y para que sirva de notificación en legal forma a BRAVO RENT A CAR, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a ocho de Abril de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

